

**ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL**  
**OFICINA DE PLANES Y OPERACIONES**  
**UNIDAD DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS**  
**\* UPROV \***



*Informe de Labores*  
*2021*

# Índice

<b>ABREVIATURAS UTILIZADAS</b> .....	6
<b>CAPÍTULO I</b> .....	7
<i>Introducción</i> .....	7
<b>CAPÍTULO II</b> .....	10
<i>Reseña Histórica</i> .....	10
<b>NIVEL ACADÉMICO</b> .....	11
<b>DOCENTES – UNIDAD DE CAPACITACIÓN OIJ</b> .....	13
<b>ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN</b> .....	14
<b>POBLACIONES VULNERABLES</b> .....	15
<b>CAPÍTULO III</b> .....	16
<i>Estadística</i> .....	16
<b>APARTADO 1. Capital Humano</b> .....	17
<b>APARTADO 2. Estadísticas Históricas</b> .....	18
<b>APARTADO 3. Actividades “Casos”</b> .....	19
<b>APARTADO 4. Tipos de Actividades Operativas</b> .....	22
<b>A. CASOS Y AMPLIACIONES</b> .....	25
<b>B. DILIGENCIAS DE COLABORACIÓN</b> .....	28
<b>APARTADO 5. Solicitudes Ingresadas de Despachos Judiciales</b> .....	30
<b>APARTADO 6. Documentación Digital</b> .....	37
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	39
<i>Presupuesto</i> .....	39
<b>APARTADO 1. Gastos Confidenciales</b> .....	40
<b>APARTADO 2. Horas Extraordinarias</b> .....	41
<b>CAPÍTULO V</b> .....	42
<i>Logros Alcanzados</i> .....	42
<b>A. APERTURA DE UNIDADES REGIONALES</b> .....	43
<b>B. RIESGOS INMINENTES</b> .....	44
<b>C. GÉNERO</b> .....	44
<b>D. CAPACITACIONES RECIBIDAS:</b> .....	45

D.1. Adiestramiento en materia de protección .....	45
D.2. Formación en temas de Asuntos Indígenas .....	45
D.3. Integración al curso de Investigación del OIJ .....	45
E. CAPACITACIONES IMPARTIDAS: .....	46
F. ATENCIÓN DE CASOS EN POBLACIÓN VULNERABLE .....	47
G. SUPERVISIONES .....	48
H. PROYECTO R.....	49
IV FASE: "Capacitaciones Controles Administrativos" .....	49
VI FASE: Conclusión "Semi-Autonomía" .....	50
I. ASESORÍA A OTRAS ENTIDADES JUDICIALES .....	50
J. COVID .....	50
<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>52</b>
<i>Historia de Vida - Regional de Buenos Aires de Puntarenas.....</i>	<i>52</i>
<i>Bibliografía.....</i>	<i>59</i>

## *Lista de Imágenes*

Ilustración 1 Apertura de Regionales .....	44
Ilustración 2 Curso Internacional .....	45
Ilustración 3 Curso Básico OIJ.....	46
Ilustración 4 Conversatorio .....	46
Ilustración 5 Zona Indígena .....	57

# Lista de Tablas

Tabla 1 Cursos y Programas UPROV .....	12
Tabla 2 Cantidad de Capital Humano & Género .....	17
Tabla 3 Circulante de Trabajo UPROV .....	18
Tabla 4 Actividades Ingresadas por Oficina UPROV .....	19
Tabla 5 Actividades Ingresadas UPROV .....	20
Tabla 6 Actividades Ingresadas Regionales & Sede Central .....	21
Tabla 7 Tipos de Actividades Operativas por mes .....	22
Tabla 8 Tipos de Actividades Operativas por Oficina UPROV .....	23
Tabla 9 Tipos de Actividades Operativas referentes a Casos y Ampliaciones por mes .....	25
Tabla 10 Tipos de Actividades Operativas referentes a Casos y Ampliaciones por Oficina UPROV ..	26
Tabla 11 Resumen Tipos de Actividades Casos y Ampliaciones.....	27
Tabla 12 Tipos de Actividades Operativas referentes a Diligencias de Colaboración por mes .....	28
Tabla 13 Tipos de Diligencias de Colaboración & Oficinas UPROV .....	28
Tabla 14 Resumen Tipos de Actividades Diligencias de Colaboración.....	29
Tabla 15 Solicitudes Ingresadas .....	30
Tabla 16 Solicitudes del Ministerio Público & Oficinas UPROV .....	31
Tabla 17 Solicitudes del Organismo de Investigación Judicial & Oficinas UPROV .....	35
Tabla 18 Solicitudes del Organismo de Investigación Judicial .....	36
Tabla 19 Documentación Digital .....	37
Tabla 20 Gastos Confidenciales.....	40
Tabla 21 Cantidad de Horas Extra .....	41
Tabla 22 Promedio de Horas Extras .....	41
Tabla 23 Actividades de Asuntos Indígenas .....	47
Tabla 24 Incursiones a Territorios Indígenas .....	47
Tabla 25 Supervisiones.....	48
Tabla 26 Programas de Controles Administrativos.....	49
Tabla 27 Incursiones a Territorio Indígenas .....	54

# Lista de Gráficos

Gráfico 1 Distribución de Capital Humano por Clase de Puesto .....	17
Gráfico 2 Porcentaje por Género .....	17
Gráfico 3 Estadísticas Históricas UPROV .....	18
Gráfico 4 Actividades Ingresadas UPROV.....	20
Gráfico 5 Actividades Ingresadas Regionales & Sede Central.....	21
Gráfico 6 Tipos de Actividades Operativas.....	24
Gráfico 7 Actividades Casos y Ampliaciones .....	27
Gráfico 8 Diligencias de Colaboración.....	29
Gráfico 9 Solicitudes Ingresadas .....	30
Gráfico 10 Solicitudes de la O.A.P.V.D. ....	33
Gráfico 11 Solicitudes del PISAV y Fiscalía .....	34
Gráfico 12 Solicitudes del OIJ .....	36
Gráfico 13 Documentación Digital .....	38
Gráfico 14 Gastos Confidenciales UPROV .....	40
Gráfico 15 Horas Extras.....	41

## **ABREVIATURAS UTILIZADAS**

CCSS .....	Caja Costarricense de Seguro Social
MP .....	Ministerio Público
O.A.P.V.D. ....	Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito
O.I.J.....	Organismo de Investigación Judicial
OPO .....	Oficina de Planes y Operaciones
PISAV .....	Plataforma Integral de Servicios de Atención a Víctimas
UC.....	Unidad de Capacitación
UPRO .....	Unidad de Protección a Víctimas y Testigos
UPROV .....	Unidad de Protección a Víctimas y Testigos

# **CAPÍTULO I**

## *Introducción*

 En cumplimiento al deber legal que asiste a todas las Instituciones Públicas de la República de Costa Rica en rendir cuentas sobre las actuaciones y al buen uso de los recursos públicos encomendados, se pretende en las siguientes páginas ut infra destacar la labor desempeñada de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, de aquí en adelante denominada como UPROV durante el periodo 2021, adscrita a la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial.

La estructura de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos está compuesta por una Sede Central localizada en la provincia de San José y trece (13) Unidades Regionales – UPROV (*oficinas satélites*) ubicadas en diferentes puntos estratégicos del territorio nacional, en los que se engloban: **a.) San Carlos, b.) Santa Cruz, c.) Guápiles, d.) Cartago, e.) Liberia, f.) Corredores, g.) Puntarenas, h.) Limón, i.) Pérez Zeledón, j.) San Ramón, k.) Goicoechea, l.) Sarapiquí y m.) Buenos Aires.**

Asimismo, se expondrá información referente al ámbito estadístico de la honorable Unidad de Protección, misma que fue recolectada a través de los controles administrativos vigentes, en el que permite medir, pero sobre todo evaluar el rendimiento de todas las oficinas de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, donde se obtienen datos de relevancia para la toma de decisiones y al mejoramiento de las gestiones. Hechos que se apreciarán en el presente documento en seis apartados de trascendencia desde los que se destacarán: **a.) la cuantía del capital humano y el tipo de género, b.) las estadísticas históricas de UPROV con el paso de los años, c.) las actividades administrativas ejecutadas durante el año 2021, d.) los tipos de actividades operativas realizadas, e.) la cuantía de misivas de los diferentes entes del Poder Judicial, y f.) los importes de los diferentes tipos de documentaciones emanadas por las distintas oficinas de la Unidad de Protección.**

Por otra parte, se enunciará en un capítulo en particular el tema del presupuesto del programa 950, donde se dividirá en dos aristas, siendo la primera de ellas las cuantías históricas de los gastos confidenciales, en las que se abarcará desde el año 2013 hasta la añada del 2021; en segunda instancia, el articular de las horas extras consumadas por el capital humano, mismo que se presentará de forma mensual, donde se secciona la cantidad de horas como el monto liquidado.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

Además, se expondrán los logros alcanzados por parte de la Unidad de Protección durante el período del 2021, los cuales, fueron producto a las planificaciones de años anteriores, donde se obtuvieron resultados satisfactorios para la UPROV, mismos que serán expresados más adelante en el presente manuscrito.

Por otra parte, en el capítulo VI se verbalizará la importancia de la apertura de la Unidad Regional de Buenos Aires, misma que abrió sus puertas en data 01 de setiembre del 2021 a la ciudad costarricense del sur; además, se relatará una sucinta biografía de su nacimiento y del impacto alcanzado ante la sociedad, misma que se tasa mediante resultados estadísticos, impacto que vino a fructificar el pilar del acceso de la justicia a las poblaciones vulnerables, pero por la particularidad del lugar a la atención a las poblaciones indígenas.

---

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

***“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”***

# **CAPÍTULO II**

## *Reseña Histórica*

La Unidad de Protección a Víctimas y Testigos fue creada por la aprobación de la **Ley 8720**, inició sus funciones en data **25 de octubre de 2010** propiamente adscrita a la Oficina de Planes y Operaciones – OPO con una cantidad de ocho (8) agentes de protección, siete del género masculino y una persona femenina, con el paso del tiempo se incorporaron seis (6) integrantes a la Unidad de Protección, en donde sus primeros recursos (vehículos oficiales) fueron aportados por diferentes Unidades Operativas del Organismo de Investigación Judicial – OIJ, así por alrededor de cuatro meses aproximadamente, esfuerzos realizados para la atención y protección de las personas usuarias en todo el territorio nacional.

## NIVEL ACADÉMICO

Con el paso del tiempo, la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos - UPROV ha capacitado a un grupo de **ciento quince (115) personas**, de los cuales, se enviaron al Curso Básico de Formación de Agentes de Protección, personal calificado para llevar a cabo diligencias acordes a las funciones del puesto, siendo que, al día de hoy, se han realizado **un (1) curso de preparación** y **siete (7) Cursos Básicos UPROV** de formación de agentes en la modalidad de programas.

Es importante indicar, que para el mes de agosto del año 2019 dio inicio el **séptimo curso básico<sup>1</sup>**, con una duración aproximadamente de cuatro meses, finalizando las capacitaciones a finales del mes de noviembre de 2019 con una amplia gama de materias especializadas en función a labores propias y a las necesidades de la Institución, pero principalmente de la Unidad de Protección, programa en el que se especializaron a diecinueve (19) agentes de protección.

Para los efectos de la historia académica impartida por la Unidad de Capacitación – UC y en asocio a la Unidad de Protección - UPROV, se incorpora una tabla, en donde se visualiza los años impartidos de las capacitaciones, el tipo de generación como la cantidad del personal participante en cada uno de ellos, el cual se anexa a continuación la información:

<sup>1</sup> Último curso básico brindado a la población de agentes de protección por parte de la Unidad de Capacitación –UC del Organismo de Investigación Judicial - OIJ.

---

#### Nuestra Misión:

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

#### Nuestra Visión:

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

Tabla 1 Cursos y Programas UPROV

AÑO	GENERACIÓN	CANTIDAD
2010*	Curso	8
2011	I	20
2013	II	15
2014	III	7
2016	IV	15
2017	V	15
2018	VI	16
2019	VII	19

\* **NOTA:** Para el año 2010 se implementó un curso con una duración de un mes. Para el resto de los periodos se puso en marcha la modalidad de programas que rondaban los tres meses en adelante.

Para los años 2020 y 2021 no se llevó a cabo la preparación académica del personal – recurso humano de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos en la Formación de Agentes de Protección del Curso Básico – UPROV, producto a la oleada holística que atravesó el planeta sobre la pandemia Covid-19.

Por otro lado, es menester resaltar los crasos esfuerzos de la Unidad de Protección en la continuidad de la formación de los agentes de protección en conocimientos propios al área de trabajo de protección, de los cuales se resaltan: **a.) Seguimiento y Vigilancia versus Contravigilancia, b.) Técnicas de disparo y disparo avanzado, c.) Manejo de Armas Primarias o comúnmente conocido con el concepto de armas de apoyo (Mini Uzi – Micro Uzi – AR-15 - M4), d.) Formaciones a Pie, e.) Formaciones en Caravana, f.) Planificación Operativa, g.) Primeros Auxilios, h.) Conducción vehicular, i.) Capacitaciones al Exterior, j.) Cursos Internacionales con la Escuela de Protección de la Policía Nacional de Colombia y k.) entre otros.** Asimismo, la retroalimentación como esencia de refrescamiento de conocimientos y de transmisión a nuevas generaciones de agentes de protección.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

## DOCENTES – UNIDAD DE CAPACITACIÓN OIJ

Luego de haber pasado por la memoria académica de la Unidad de Protección, se resalta, que los Programas de Formaciones de Agentes de Protección cuentan con instructores pertenecientes al citado despacho, en las que se destacan por el magno conocimiento/experiencia en sus diferentes áreas de trabajo a los señores: Rodrigo Castro Solís, Lic. Emanuel Fallas Robles, Eddie Calderón Mora, M.Sc. Gustavo Portuguez Quesada y el Lic. David Brenes Chacón, en aras del fortalecimiento de las nuevas generaciones de agentes de protección, brindando una participación proactiva de docentes a la Unidad de Capacitación de la Escuela Judicial del Poder Judicial.

Se resalta en la historia de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, la participación que tuvieron los señores Castro Solís, Fallas Robles y Calderón Mora, éste último servidor judicial aún activo, en calidad de préstamo a la Unidad de Capacitación - UC, propiamente en la localidad de San Joaquín de Flores, donde brindaron sus servicios profesionales a la comunidad de investigadores y al personal de custodios de detenidos en sus diferentes modalidades de formaciones básicas; asimismo, de capacitaciones de armas especiales y de cursos específicos.

Aunado a los instructores ut supra, el desempeño de la confección de programas de capacitaciones, como también, la realización de prácticas y metodologías de formación en los diferentes modos de disparo y defensa personal, cooperación que ha venido concretándose desde el año 2017 hasta la actualidad para fortalecer la población del Organismo de Investigación Judicial ante los eventos de criminalidad que invaden al país. Para el año 2018 la incorporación del señor Portuguez Quesada en la Unidad de Capacitación con la implementación de los cursos de Controles Administrativos y Planificación Operativa UPROV, he incluso, la ventaja de dicho servidor judicial en la elaboración/confección de planteamientos didácticos por competencias (*mallas curriculares*) en diferentes especialidades.

---

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

## ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN

Fundamentalmente, la coyuntura histórica de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos a nivel de estructura “oficinas” cuenta con una Sede Central que se localiza en la provincia de San José, misma que se inauguró para finales del año 2010; además, se ha expandido en todo el territorio nacional específicamente en puntos estratégicos, las cuales, se cuenta con trece (13) Unidades Regionales, en las que se enuncia: para finales del año **2014**, se dio la apertura de dos Regionales, siendo **San Carlos** y **Santa Cruz**; propiamente a finales del **2015** la Regional de **Pococí**. En la añada del **2016**, se concretó la inauguración de las **Regionales de Cartago** y de **Liberia**; para el año **2017**, se dio el estreno de la **Regional de Corredores**, posteriormente la creación de la **Regional de Puntarenas**, para inicios del período **2018** el comienzo de una nueva oficina en la provincia de **Limón**, propiamente para el periodo del **2020** se abrió las puertas del servicio de protección en **Regional de Pérez Zeledón** y finalmente para el **2021** se cita el principio de un acercamiento constante a la población costarricense en las localidades de **San Ramón, Goicoechea, Sarapiquí** y en **Buenos Aires**<sup>2</sup>.

En suma, con la creación de dichas oficinas satélites de la Unidad de Protección - UPROV están destinadas a brindar un servicio de calidad en materia de protección en todo el territorio costarricense; encima, la reducción del tiempo de respuesta ante un llamado e incluso ante un abordaje para la protección a las personas en estado de riesgo o amenaza; además, todas las Oficinas Regionales de UPROV cuentan a su disposición roles de disponibilidad, lo que garantiza una factibilidad en la atención inmediata a las personas usuarias, a cortando los tiempos de respuestas y basándose bajo los principios de una justicia pronta y cumplida como al acceso a la justicia.

Amén de una atención pronta y cumplida, el manejo eficiente y estratégico de los recursos destinados a la Unidad de Protección, en el que incurre el bajo costos de operaciones al momento de los traslados, una mayor confiabilidad de las personas usuarias por la reducción de la espera, pero sobre todo la disponibilidad 24/7 en la atención de casos, pilares fundamentales que se ha enfocado la Unidad de Protección a través de su historia para ser mejores cada día.

<sup>2</sup> **Fechas de apertura de las Regionales UPROV:** San Carlos 08/09/2014; Santa Cruz 13/10/2014; Guápiles 10/09/2015; Cartago 13/06/2016; Liberia 01/07/2016; Corredores 17/04/2017; Puntarenas 14/08/2017; Limón 08/01/2018; Pérez Zeledón 17/02/2020; San Ramón 01/02/2021; Goicoechea 08/04/2021; Sarapiquí 03/08/2021 y Buenos Aires 01/09/2021.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

## POBLACIONES VULNERABLES

Asociado a los epígrafes ut supra, y cimentado en las normativas nacionales como en los decretos y leyes internacionales referentes a las poblaciones vulnerables, la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos ha garantizado un acceso a la justicia a las poblaciones en condición de vulnerabilidad, en las que se destacan personas con discapacidad, adultas mayores, LGBTTTIQ, víctimas de violencia sexual, niños, niñas y adolescentes, víctimas de delito, privadas de libertad, migrantes y refugiados, víctimas de violencia doméstica, afrodescendientes y pueblos indígenas u otras poblaciones, mismo que hace alusión al segundo párrafo de la regla número cuatro de las Reglas de Brasilia en la que enuncia:

*“La concreta determinación de las personas en condición de vulnerabilidad en cada país dependerá de sus características específicas, o incluso de su nivel de desarrollo social y económico”.*

Es ante el llamado de las diferentes autoridades el acceso a la justicia a una gama de poblaciones en condición de vulnerabilidad, en la que se ve reflejado el trabajo de la Unidad de Protección en cumplimiento de las normativas nacionales como internacionales; ante dichos preceptos, se enuncia con mayor fulgor la atención de las **Poblaciones Indígenas** en todo el territorio nacional, hechos que se han venido concretando desde el año 2016 hasta la actualidad, sin menoscabar la importancia de las demás poblaciones.

En síntesis, es una Unidad especializada, la cual se encuentra conformada por grupos operativos entrenados en tácticas y mecanismos (*conocimientos nacionales e internacionales*) para la protección de personas, que por su participación en procesos judiciales sean en calidad de testigos, víctimas, servidores judiciales, entre otros, se encuentran en un estado de vulnerabilidad o que han recibido amenazas contra su integridad física o psicológica y que se requiere de la presencia de los agentes de protección especializados para evitar que esas amenazas o ataques se materialicen, sin discriminación alguna.

---

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

# **CAPÍTULO III**

*Estadística*

## APARTADO 1. Capital Humano

Como datos generales, la Unidad de Protección cuenta actualmente con **114 servidores judiciales**, donde se segrega que un 85% del personal judicial representa el género masculino, mientras que un 15% es personal femenino; a continuación, se detalla el desglose de las categorías de los puestos de trabajo UPROV junto a los valores absolutos y relativos del tipo de género:

Tabla 2 Cantidad de Capital Humano & Género

CATEGORÍAS / PUESTOS	CANTIDAD	MUJER	HOMBRE
Agentes de Protección	98	13	85
Oficiales de Investigación	10	2	8
Auxiliares Administrativos	3	1	2
Jefaturas	3	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>17</b>	<b>97</b>

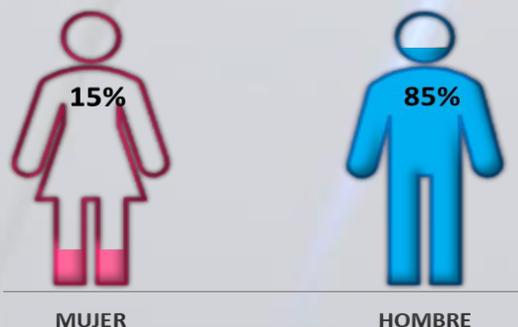
Porcentajes Según Género

15% 85%

Gráfico 1 Distribución de Capital Humano por Clase de Puesto



Gráfico 2 Porcentaje por Género



## APARTADO 2. Estadísticas Históricas

Es de indicar, que la cuantía global de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos - UPROV durante los últimos siete (7) años ha atendido una suma de **treinta y dos mil ochocientos setenta (32.870) casos**, y con el paso de los años se ha visualizado un notable aumento en el circulante de trabajo, para lo cual, se incorpora una tabla comparativa, donde se detalla el crecimiento exponencial:

Tabla 3 Circulante de Trabajo UPROV

Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Casos	1 397	2 206	2 041	4 477	5 665	6 218	10 866	32 870

Gráfico 3 Estadísticas Históricas UPROV



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

### APARTADO 3. Actividades “Casos”

Durante el año 2021 ingresaron en total **10.866 actividades**. Se detalla el ingreso por mes de las actividades (*casos, ampliaciones y diligencias de colaboración*) realizadas por las diferentes oficinas de la Unidad de Protección.

*Tabla 4 Actividades Ingresadas por Oficina UPROV*

DESPACHO UPROV	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
SEDE CENTRAL	116	141	154	142	127	140	176	213	129	191	175	101	1 805	17%
LIMON	60	74	74	74	90	84	91	107	132	131	99	92	1 108	10%
SAN RAMON	3	49	74	67	45	106	116	98	117	106	126	72	979	9%
SAN CARLOS	100	90	83	60	49	88	67	64	82	77	70	44	874	8%
NEILY	76	71	63	64	82	75	69	87	68	102	79	37	873	8%
GUAPILES	81	69	56	61	49	87	61	41	98	115	99	30	847	8%
SANTA CRUZ	55	86	33	82	74	96	86	57	74	99	54	32	828	8%
PEREZ ZELEDON	64	88	89	58	66	59	58	93	82	67	50	32	806	7%
PUNTARENAS	34	35	54	69	70	54	68	59	69	86	54	40	692	6%
LIBERIA	57	53	79	48	53	63	55	50	52	65	73	36	684	6%
CARTAGO	48	48	60	50	43	51	44	78	90	48	65	38	663	6%
GOICOECHEA	0	0	0	22	27	50	49	40	28	44	25	22	307	3%
SARAPIQUÍ	0	0	0	0	0	0	0	62	54	53	60	21	250	2%
BUENOS AIRES	0	0	0	0	0	0	0	0	57	30	39	24	150	1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>694</b>	<b>804</b>	<b>819</b>	<b>797</b>	<b>775</b>	<b>953</b>	<b>940</b>	<b>1 049</b>	<b>1 132</b>	<b>1 214</b>	<b>1 068</b>	<b>621</b>	<b>10 866</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

Gráfico 4 Actividades Ingresadas UPROV

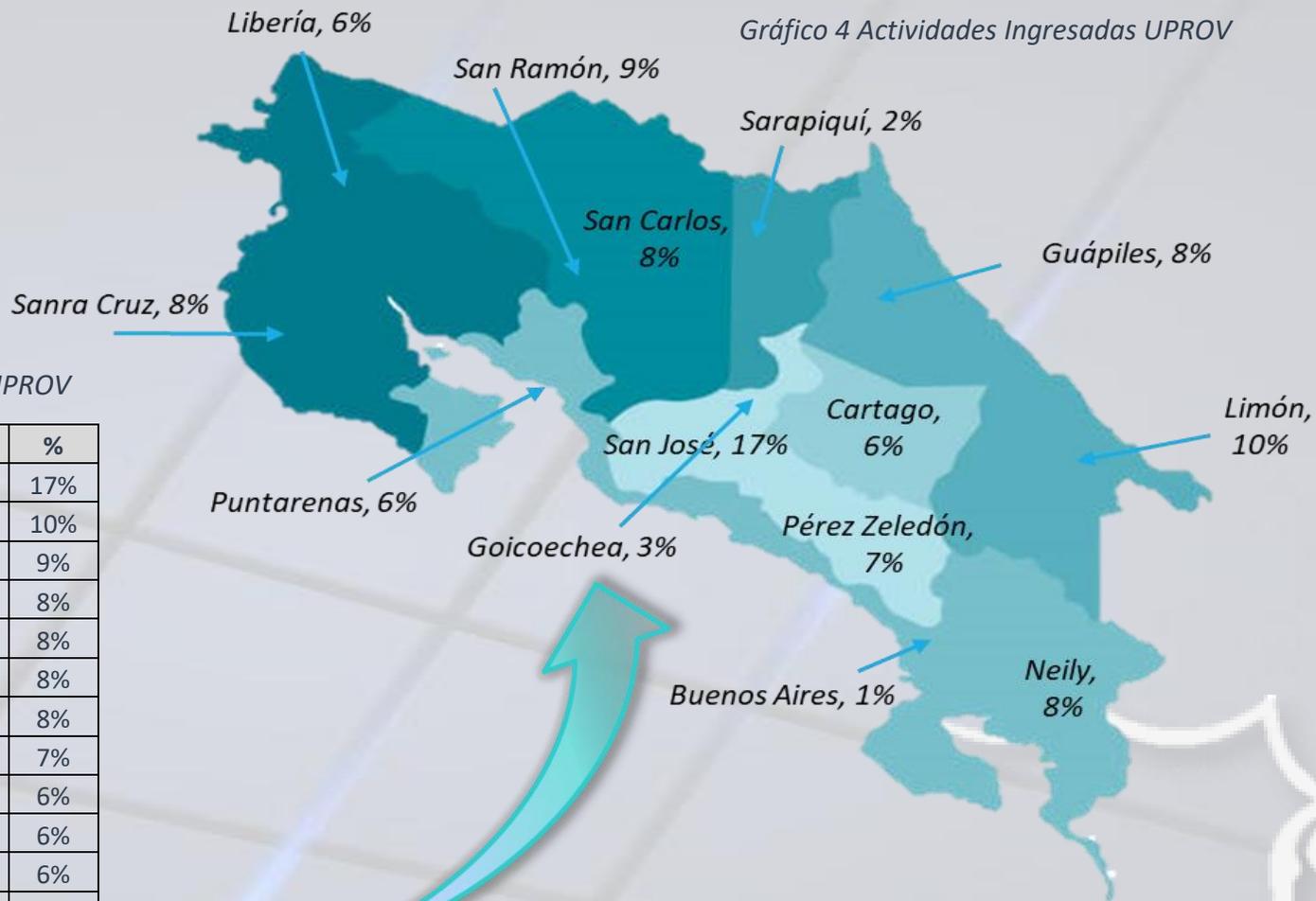


Tabla 5 Actividades Ingresadas UPROV

DESPACHO UPROV	TOTAL	%
SEDE CENTRAL	1 805	17%
LIMON	1 108	10%
SAN RAMON	979	9%
SAN CARLOS	874	8%
NEILY	873	8%
GUAPILES	847	8%
SANTA CRUZ	828	8%
PEREZ ZELEDON	806	7%
PUNTARENAS	692	6%
LIBERIA	684	6%
CARTAGO	663	6%
GOICOECHEA	307	3%
SARAPIQUÍ	250	2%
BUENOS AIRES	150	1%
<b>Total General</b>	<b>10 866</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

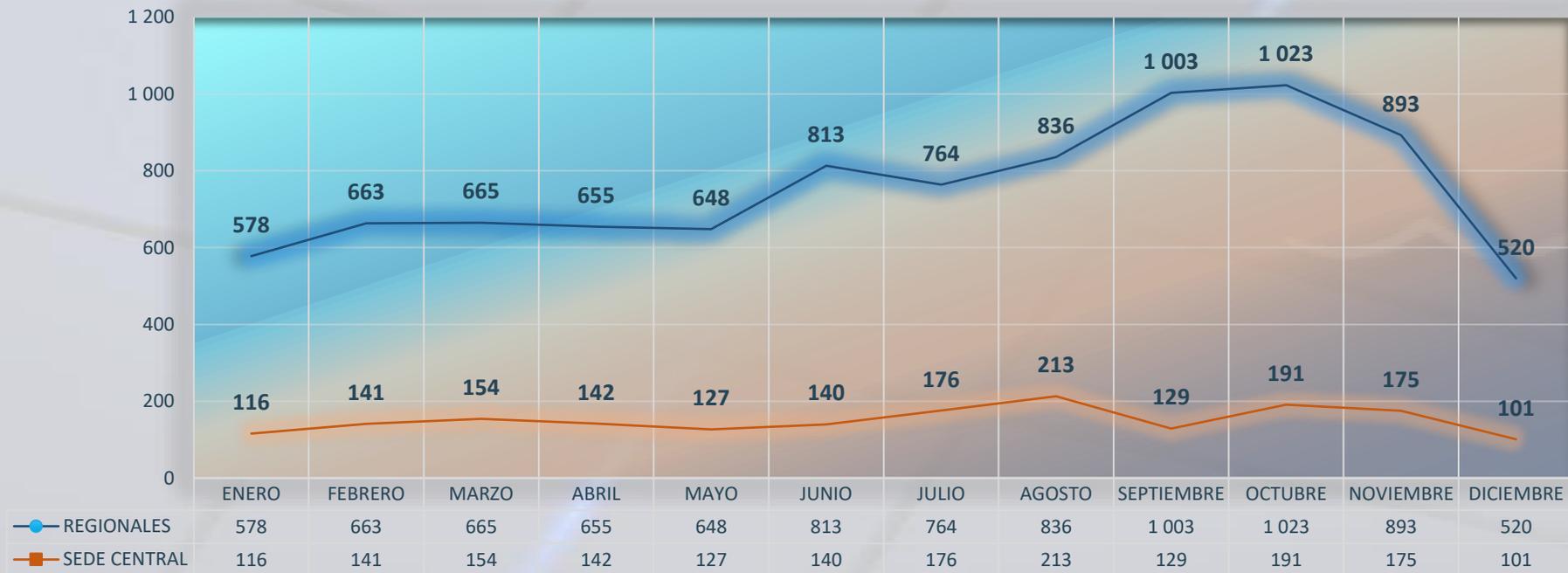
Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

Tabla 6 Actividades Ingresadas Regionales & Sede Central

DESPACHO UPROV	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
• REGIONALES	578	663	665	655	648	813	764	836	1 003	1 023	893	520	9 061	83%
• SEDE CENTRAL	116	141	154	142	127	140	176	213	129	191	175	101	1 805	17%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>694</b>	<b>804</b>	<b>819</b>	<b>797</b>	<b>775</b>	<b>953</b>	<b>940</b>	<b>1 049</b>	<b>1 132</b>	<b>1 214</b>	<b>1 068</b>	<b>621</b>	<b>10 866</b>	<b>100%</b>

Gráfico 5 Actividades Ingresadas Regionales & Sede Central



## APARTADO 4. Tipos de Actividades Operativas

La Unidad de Protección a Víctimas y Testigos realizó un total de **quince (15) actividades operativas** referentes a las labores de campo, catalogadas según lo que se desglosa en la tabla infra. Seguidamente, se detalla el tipo de actividad realizada durante el año 2021, donde se visualizó con mayor auge las Diligencias de Colaboración con un porcentaje del 39%, de forma seguida la categoría denominada como Visita Domiciliar con un 20% y en tercera posición se ubicó las Verificaciones de Domicilio con un valor relativo del 14%.

*Tabla 7 Tipos de Actividades Operativas por mes*

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
DILIGENCIA DE COLABORACIÓN	301	317	305	294	324	382	347	427	464	404	375	246	4 186	39%
VISITA DOMICILIAR	155	151	237	167	144	139	184	213	180	270	218	119	2 177	20%
VERIFICACIÓN DE DOMICILIO	69	152	84	86	94	165	127	144	212	196	160	75	1 564	14%
PROTECCION SIMPLE	63	89	90	127	104	121	138	145	125	198	165	94	1 459	13%
MONITOREO	57	34	37	47	54	78	73	61	87	77	74	54	733	7%
REUBICACION	29	36	33	39	26	29	28	27	39	37	39	21	383	4%
VALORACION DE RIESGO	5	7	1	0	3	18	10	8	13	9	14	1	89	1%
TRABAJO ESPECIAL	2	9	8	3	6	8	8	5	1	5	2	1	58	1%
EXTRACCIÓN	3	3	3	5	4	6	6	6	5	8	5	3	57	1%
ACOMPAÑAMIENTO	0	2	6	19	8	1	5	1	1	2	2	0	47	0%
INVESTIGACION CONFIDENCIAL	0	0	5	5	0	3	1	3	0	5	5	1	28	0%
PROTECCIÓN CONTINUA	8	1	2	2	3	1	6	1	0	1	0	2	27	0%
REVALORACIÓN	1	1	1	1	2	1	5	6	3	0	4	2	27	0%
VIGILANCIA CONTRA VIGILANCIA	1	2	5	1	2	0	1	2	2	1	2	2	21	0%
ESTUDIO SEGURIDAD	0	0	2	1	1	1	1	0	0	1	3	0	10	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>694</b>	<b>804</b>	<b>819</b>	<b>797</b>	<b>775</b>	<b>953</b>	<b>940</b>	<b>1 049</b>	<b>1 132</b>	<b>1 214</b>	<b>1 068</b>	<b>621</b>	<b>10 866</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

*Tabla 8 Tipos de Actividades Operativas por Oficina UPROV*

ACTIVIDADES	BUENOS AIRES	CARTAGO	GOICOE CHEA	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTA RENAS	SAN CARLOS	SAN RAMON	SANTA CRUZ	SARAPI QUI	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
DILIGENCIA DE COLABORACIÓN	57	300	126	312	266	743	237	185	205	287	291	336	76	765	4 186	39%
VISITA DOMICILIAR	27	160	34	221	157	156	311	316	249	224	138	84	60	40	2 177	20%
VERIFICACIÓN DE DOMICILIO	15	83	40	201	73	81	68	180	91	237	169	263	60	3	1 564	14%
PROTECCION SIMPLE	6	87	84	64	115	38	74	27	52	79	140	50	43	600	1 459	13%
MONITOREO	43	7	16	24	29	51	120	76	51	16	144	76	2	78	733	7%
REUBICACION	1	21	0	14	35	21	19	9	26	22	21	17	3	174	383	4%
VALORACION RIESGO	0	0	2	5	0	4	9	1	0	0	54	0	1	13	89	1%
TRABAJO ESPECIAL	1	0	0	3	0	1	0	7	0	0	0	0	1	45	58	1%
EXTRACCIÓN	0	2	0	1	6	2	5	1	4	2	7	1	0	26	57	1%
ACOMPAÑAMIENTO	0	2	1	1	1	2	17	4	10	4	2	0	0	3	47	0%
INVESTIGACION CONFIDENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	28	0%
REVALORACIÓN	0	0	3	1	0	6	4	0	0	0	7	0	3	3	27	0%
PROTECCIÓN CONTINUA	0	0	0	0	1	0	8	0	0	0	0	0	0	18	27	0%
VIGILANCIA CONTRA VIGILANCIA	0	1	0	0	0	1	1	0	4	3	2	1	1	7	21	0%
ESTUDIO SEGURIDAD	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	4	0	0	2	10	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>150</b>	<b>663</b>	<b>307</b>	<b>847</b>	<b>684</b>	<b>1 108</b>	<b>873</b>	<b>806</b>	<b>692</b>	<b>874</b>	<b>979</b>	<b>828</b>	<b>250</b>	<b>1 805</b>	<b>10 866</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

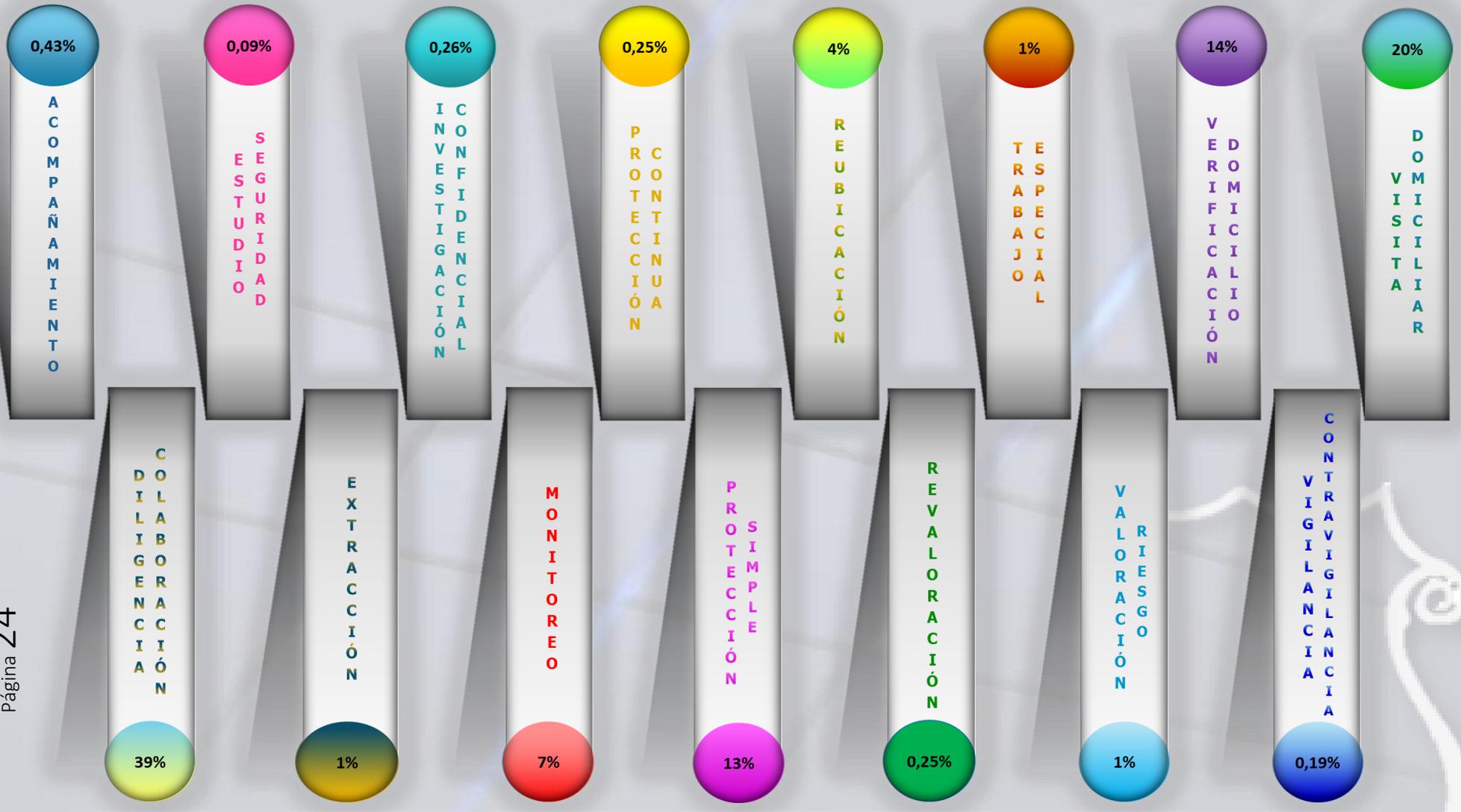
Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

Gráfico 6 Tipos de Actividades Operativas



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

## A. CASOS Y AMPLIACIONES

*Tabla 9 Tipos de Actividades Operativas referentes a Casos y Ampliaciones por mes*

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
VISITA DOMICILIAR	155	151	237	167	144	139	184	213	180	270	218	119	2 177	33%
VERIFICACIÓN DE DOMICILIO	69	152	84	86	94	165	127	144	212	196	160	75	1 564	23%
PROTECCION SIMPLE	63	89	90	127	104	121	138	145	125	198	165	94	1 459	22%
MONITOREO	57	34	37	47	54	78	73	61	87	77	74	54	733	11%
REUBICACION	29	36	33	39	26	29	28	27	39	37	39	21	383	6%
VALORACION DE RIESGO	5	7	1	0	3	18	10	8	13	9	14	1	89	1%
TRABAJO ESPECIAL	2	9	8	3	6	8	8	5	1	5	2	1	58	1%
EXTRACCIÓN	3	3	3	5	4	6	6	6	5	8	5	3	57	1%
ACOMPANAMIENTO	0	2	6	19	8	1	5	1	1	2	2	0	47	1%
INVESTIGACION CONFIDENCIAL	0	0	5	5	0	3	1	3	0	5	5	1	28	0%
PROTECCIÓN CONTINUA	8	1	2	2	3	1	6	1	0	1	0	2	27	0%
REVALORACIÓN	1	1	1	1	2	1	5	6	3	0	4	2	27	0%
VIGILANCIA CONTRA VIGILANCIA	1	2	5	1	2	0	1	2	2	1	2	2	21	0%
ESTUDIO SEGURIDAD	0	0	2	1	1	1	1	0	0	1	3	0	10	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>393</b>	<b>487</b>	<b>514</b>	<b>503</b>	<b>451</b>	<b>571</b>	<b>593</b>	<b>622</b>	<b>668</b>	<b>810</b>	<b>693</b>	<b>375</b>	<b>6 680</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

*Tabla 10 Tipos de Actividades Operativas referentes a Casos y Ampliaciones por Oficina UPROV*

ACTIVIDADES	BUENOS AIRES	CARTAGO	GOICOE CHEA	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTA RENAS	SAN CARLOS	SAN RAMON	SANTA CRUZ	SARAPI QUÍ	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
VISITA DOMICILIAR	27	160	34	221	157	156	311	316	249	224	138	84	60	40	2 177	33%
VERIFICACIÓN DE DOMICILIO	15	83	40	201	73	81	68	180	91	237	169	263	60	3	1 564	23%
PROTECCION SIMPLE	6	87	84	64	115	38	74	27	52	79	140	50	43	600	1 459	22%
MONITOREO	43	7	16	24	29	51	120	76	51	16	144	76	2	78	733	11%
REUBICACION	1	21	0	14	35	21	19	9	26	22	21	17	3	174	383	6%
VALORACION RIESGO	0	0	2	5	0	4	9	1	0	0	54	0	1	13	89	1%
TRABAJO ESPECIAL	1	0	0	3	0	1	0	7	0	0	0	0	1	45	58	1%
EXTRACCIÓN	0	2	0	1	6	2	5	1	4	2	7	1	0	26	57	1%
ACOMPANAMIENTO	0	2	1	1	1	2	17	4	10	4	2	0	0	3	47	1%
INVESTIGACION CONFIDENCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	28	0%
REVALORACIÓN	0	0	3	1	0	6	4	0	0	0	7	0	3	3	27	0%
PROTECCIÓN CONTINUA	0	0	0	0	1	0	8	0	0	0	0	0	0	18	27	0%
VIGILANCIA CONTRA VIGILANCIA	0	1	0	0	0	1	1	0	4	3	2	1	1	7	21	0%
ESTUDIO SEGURIDAD	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	4	0	0	2	10	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>93</b>	<b>363</b>	<b>181</b>	<b>535</b>	<b>418</b>	<b>365</b>	<b>636</b>	<b>621</b>	<b>487</b>	<b>587</b>	<b>688</b>	<b>492</b>	<b>174</b>	<b>1 040</b>	<b>6 680</b>	<b>100%</b>

Tabla 11 Resumen Tipos de Actividades Casos y Ampliaciones

ACTIVIDADES	TOTAL	%
VISITA DOMICILIAR	2 177	33%
VERIFICACIÓN DE DOMICILIO	1 564	23%
PROTECCION SIMPLE	1 459	22%
MONITOREO	733	11%
REUBICACION	383	6%
VALORACION DE RIESGO	89	1%
TRABAJO ESPECIAL	58	1%
EXTRACCIÓN	57	1%
ACOMPAÑAMIENTO	47	1%
INVESTIGACION CONFIDENCIAL	28	0%
PROTECCIÓN CONTINUA	27	0%
REVALORACIÓN	27	0%
VIGILANCIA CONTRA VIGILANCIA	21	0%
ESTUDIO SEGURIDAD	10	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6 680</b>	<b>100%</b>

Gráfico 7 Actividades Casos y Ampliaciones



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

## B. DILIGENCIAS DE COLABORACIÓN

Tabla 12 Tipos de Actividades Operativas referentes a Diligencias de Colaboración por mes

SUB - ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
CITACIÓN	254	257	218	191	237	287	225	311	322	265	248	175	2 990	71%
NOTIFICACIÓN	25	30	39	56	40	47	35	44	53	49	39	18	475	11%
COLABORACIÓN OAPVD	7	8	20	30	19	28	42	35	40	50	49	36	364	9%
COLABORACIÓN UPROV	11	16	22	13	17	11	19	10	14	17	15	7	172	4%
FUENTES CERRADAS	3	4	5	4	9	8	23	17	6	6	11	1	97	2%
COLABORACIÓN PODER JUDICIAL	1	2	1	0	2	1	2	10	29	14	12	9	83	2%
OTROS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	1	0	5	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>301</b>	<b>317</b>	<b>305</b>	<b>294</b>	<b>324</b>	<b>382</b>	<b>347</b>	<b>427</b>	<b>464</b>	<b>404</b>	<b>375</b>	<b>246</b>	<b>4 186</b>	<b>100%</b>

Tabla 13 Tipos de Diligencias de Colaboración & Oficinas UPROV

SUB - ACTIVIDADES	BUENOS AIRES	CARTAGO	GOICOE CHEA	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTA RENAS	SAN CARLOS	SAN RAMON	SANTA CRUZ	SARAPI QUÍ	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
CITACIÓN	16	253	41	265	152	636	172	151	61	223	99	276	57	588	2990	71%
NOTIFICACIÓN	0	30	15	39	93	43	26	6	22	26	62	51	8	54	475	11%
COLABORACIÓN OAPVD	0	10	59	0	12	35	14	4	113	31	75	0	6	5	364	9%
COLABORACIÓN UPROV	1	3	0	8	6	11	17	13	6	6	21	1	1	78	172	4%
FUENTES CERRADAS	0	4	11	0	2	10	3	9	3	1	24	8	1	21	97	2%
COLABORACIÓN PODER JUDICIAL	40	0	0	0	0	8	5	2	0	0	6	0	3	19	83	2%
OTROS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	0	5	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>57</b>	<b>300</b>	<b>126</b>	<b>312</b>	<b>266</b>	<b>743</b>	<b>237</b>	<b>185</b>	<b>205</b>	<b>287</b>	<b>291</b>	<b>336</b>	<b>76</b>	<b>765</b>	<b>4 186</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

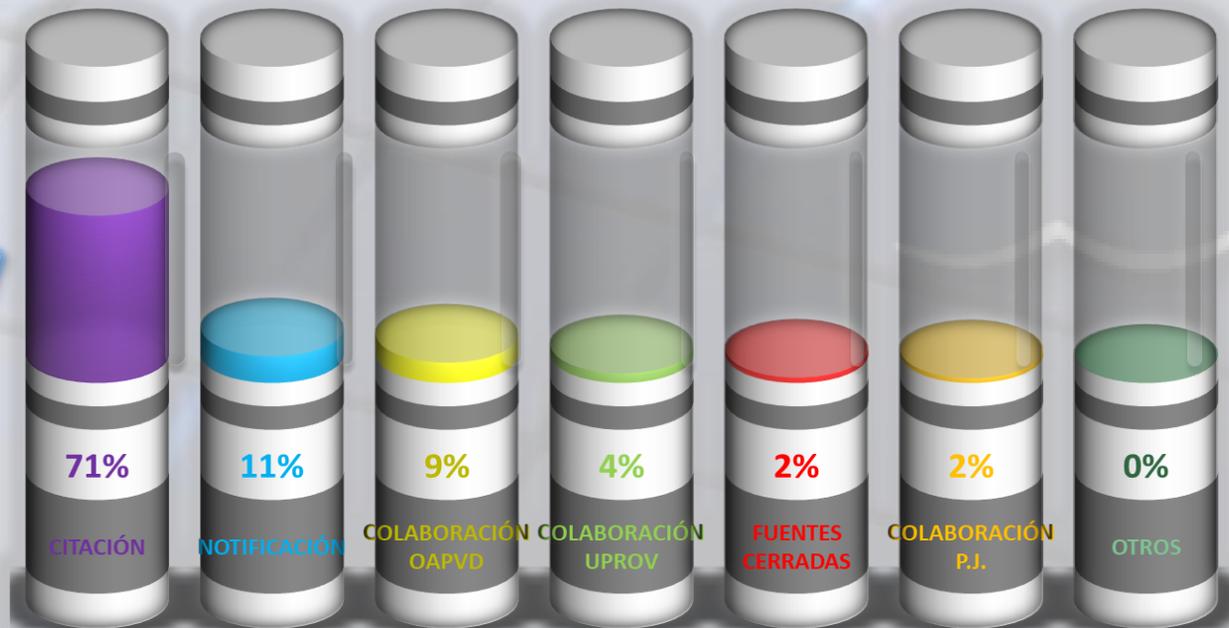
**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

Tabla 14 Resumen Tipos de Actividades Diligencias de Colaboración

SUB - ACTIVIDADES	TOTAL	%
CITACIÓN	2 990	71%
NOTIFICACIÓN	475	11%
COLABORACIÓN OAPVD	364	9%
COLABORACIÓN UPROV	172	4%
FUENTES CERRADAS	97	2%
COLABORACIÓN P.J.	83	2%
OTROS	5	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4 186</b>	<b>100%</b>



Gráfico 8 Diligencias de Colaboración



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

## APARTADO 5. Solicitudes Ingresadas de Despachos Judiciales

En este apartado, se especifica aquellas oficinas judiciales del Poder Judicial que gestionaron durante el período 2021 las labores operativas de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, en virtud del cumplimiento y acatamiento según lo establecido en el artículo 8, incisos A y C de la Ley de Protección a Víctimas, Testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal, reformas y adición al Código Procesal Penal y al Código Penal - N° 8720 en todo el territorio nacional.

*“Corresponderá al equipo de protección:*

*a) Ejecutar las medidas materiales de protección, en los casos en que se requieran acompañamiento o vigilancia de la persona protegida.*

*[...]*

*c) Cumplir las demás actividades que le encomiende la Oficina de Atención a la Víctima del Delito del Ministerio Público.”*

Es menester enunciar, que para el presente apartado se dividió en dos categorías, siendo en primera instancia **10.688** solicitudes de trabajo por parte del **Ministerio Público** y **178** gestiones por el **Organismo de Investigación Judicial**, dando como resultado total la atención de **10.866** solicitudes en todo el territorio nacional.

Tabla 15 Solicitudes Ingresadas

DESPACHOS JUDICIALES	TOTAL	%
• MINISTERIO PÚBLICO	10 688	98%
• ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL	178	2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10 866</b>	<b>100%</b>

Gráfico 9 Solicitudes Ingresadas



MP

OIJ

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

Tabla 16 Solicitudes del Ministerio Público & Oficinas UPROV

<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>																
DESPACHOS JUDICIALES	BUENOS AIRES	CARTAGO	GOICOE CHEA	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTA RENAS	SAN CARLOS	SAN RAMON	SANTA CRUZ	SARAPIQUÍ	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
<b>OFICINA DE ATENCIÓN</b>																
• OAPVD SEDE CENTRAL	0	10	2	6	3	6	4	2	4	0	6	0	0	1232	1 275	12%
• OAPVD LIMON	0	2	2	4	4	1078	0	0	2	0	2	1	0	24	1 119	10%
• OAPVD PEREZ ZELEDON	109	1	1	0	0	0	8	793	0	0	0	0	0	38	950	9%
• OAPVD SAN RAMON	0	0	1	0	0	1	0	0	1	29	874	0	0	13	919	9%
• OAPVD CIUDAD NEILY	0	2	0	0	0	3	835	6	2	0	1	0	0	23	872	8%
• OAPVD SAN CARLOS	0	0	2	0	1	0	0	0	0	827	16	0	0	9	855	8%
• OAPVD SANTA CRUZ	0	0	0	2	9	0	1	0	0	0	0	813	0	12	837	8%
• OAPVD LIBERIA	0	0	0	0	653	1	0	0	4	4	0	14	0	27	703	7%
• OAPVD PUNTARENAS	0	0	0	0	9	0	1	0	606	2	4	0	0	30	652	6%
• OAPVD GUAPILES	0	0	1	444	0	1	0	0	1	1	1	0	0	26	475	4%
• OAPVD CARTAGO	0	404	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	34	439	4%
• OAPVD SARAPIQUI	0	0	0	115	0	0	0	0	0	2	1	0	246	34	398	4%
• OAPVD II CIRCUITO	0	0	295	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	14	312	3%
• OAPVD ALAJUELA	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	56	0	0	113	174	2%
• OAPVD JACO	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	60	1%
• OAPVD TURRIALBA	0	49	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	52	0%
• OAPVD HEREDIA	0	2	1	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	43	50	0%
• OAPVD CIUDAD JUDICIAL	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	5	0%

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

DESPACHOS JUDICIALES	BUENOS AIRES	CARTAGO	GOICOE CHEA	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTA RENAS	SAN CARLOS	SAN RAMON	SANTA CRUZ	SARAPI QUÍ	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
<b>PISAV</b>																
• PISAV SIQUIRRES	0	0	0	262	0	2	0	0	0	1	0	0	0	6	271	3%
• PISAV LA UNION	0	190	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	21	212	2%
• PISAV PAVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	14	0%
• PISAV JACO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0%
• PISAV SAN JOAQUIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0%

DESPACHOS JUDICIALES	BUENOS AIRES	CARTAGO	GOICOE CHEA	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTA RENAS	SAN CARLOS	SAN RAMON	SANTA CRUZ	SARAPI QUÍ	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
<b>OTROS</b>																
• FISCALIAS	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>149</b>	<b>660</b>	<b>307</b>	<b>836</b>	<b>679</b>	<b>1 093</b>	<b>851</b>	<b>801</b>	<b>686</b>	<b>868</b>	<b>965</b>	<b>828</b>	<b>246</b>	<b>1 719</b>	<b>10 688</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

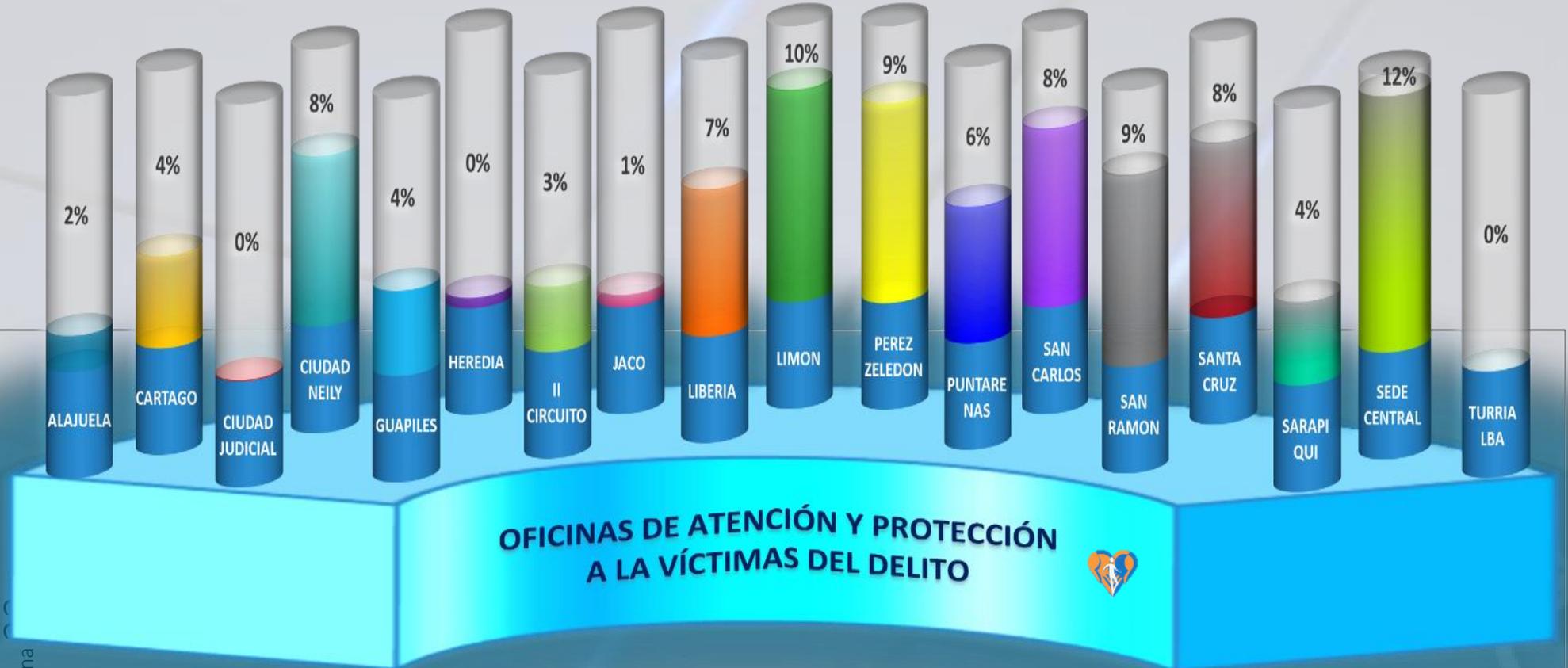
Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

Gráfico 10 Solicitudes de la O.A.P.V.D.



**Nuestra Misión:**

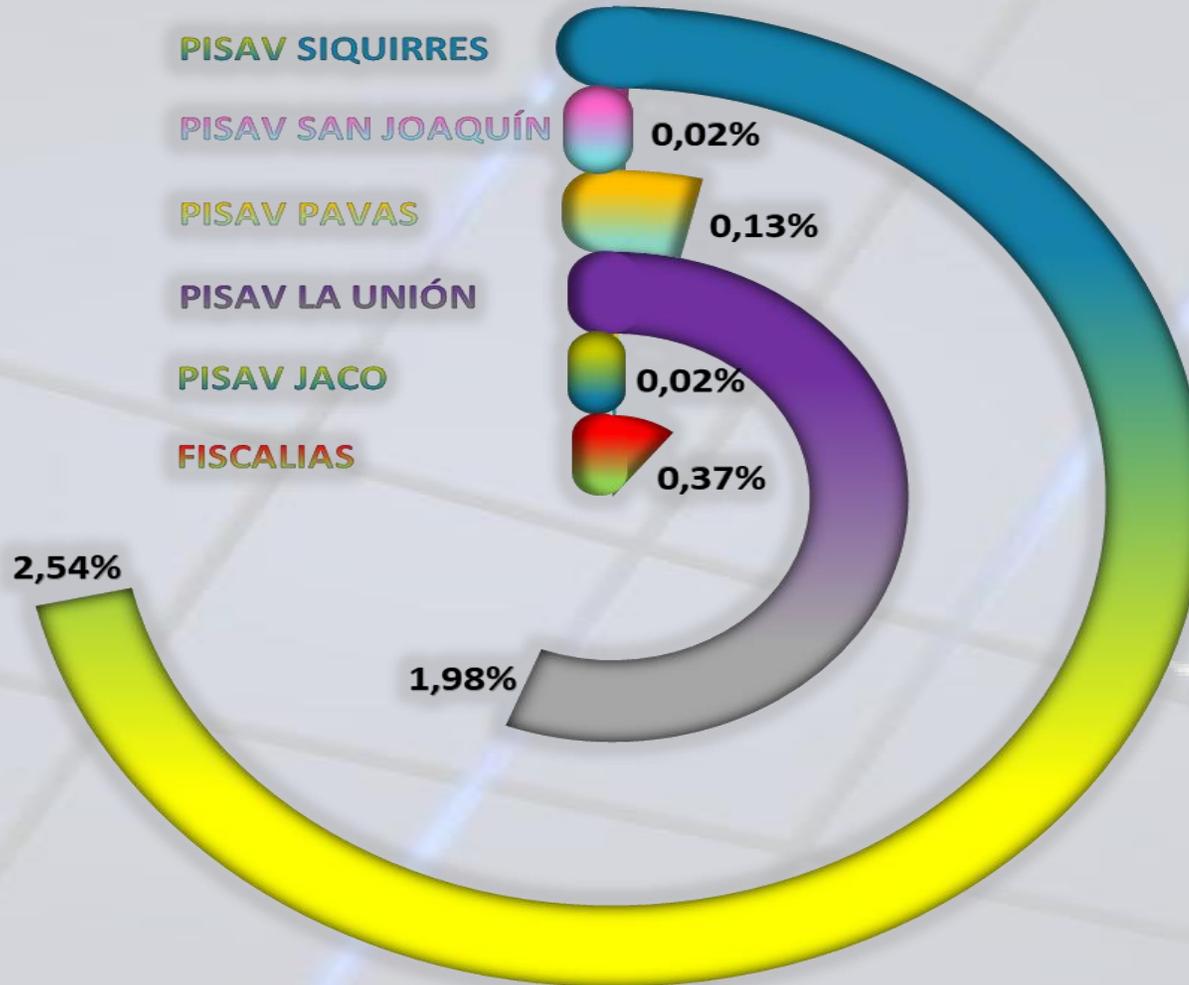
Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"*

Gráfico 11 Solicitudes del PISAV y Fiscalía



*Tabla 17 Solicitudes del Organismo de Investigación Judicial & Oficinas UPROV*

ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL																
DESPACHOS JUDICIALES	BUENOS AIRES	CARTAGO	GOICOE CHEA	GUAPILES	LIBERIA	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	PUNTA RENAS	SAN CARLOS	SAN RAMON	SANTA CRUZ	SARAPIQUÍ	SEDE CENTRAL	TOTAL	%
<b>UNIDAD DE PROTECCIÓN</b>																
• UPROV SEDE CENTRAL	0	0	0	5	1	4	9	2	2	2	4	0	1	1	31	17%
• UPROV GUAPILES	0	0	0	4	0	0	1	1	0	2	0	0	0	8	16	9%
• UPROV NEILY	1	3	0	0	1	1	3	1	1	0	1	0	0	4	16	9%
• UPROV LIMON	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	12	15	8%
• UPROV SANTA CRUZ	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	11	13	7%
• UPROV SAN CARLOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	3	11	6%
• UPROV CARTAGO	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	8	10	6%
• UPROV PEREZ ZELEDON	0	0	0	1	0	0	3	0	0	1	0	0	0	4	9	5%
• UPROV LIBERIA	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	3	7	4%
• UPROV PUNTARENAS	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	5	7	4%
• UPROV SAN RAMON	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	4	7	4%
• UPROV SARAPIQUI	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	1%
<b>OTROS</b>																
• UPRO	0	0	0	0	0	5	0	1	1	0	0	0	2	14	23	13%
• UPO	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	6	8	4%
• UJU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>86</b>	<b>178</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

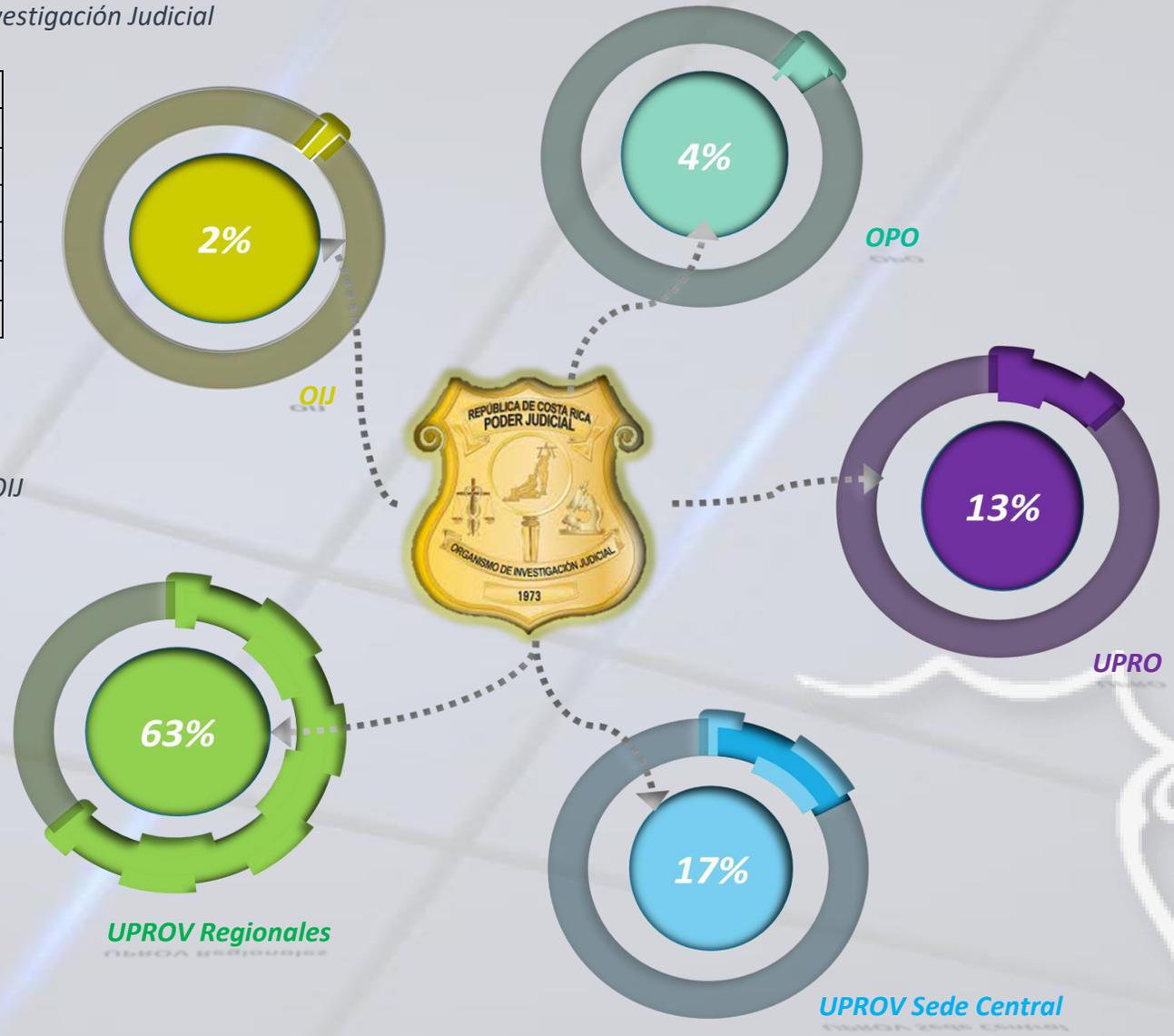
Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

Tabla 18 Solicitudes del Organismo de Investigación Judicial

OFICINAS DEL OIJ	TOTAL	%
• UPROV REGIONALES	113	63%
• UPROV SEDE CENTRAL	31	17%
• UPRO	23	13%
• OPO	8	4%
• OIJ	3	2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>178</b>	<b>100%</b>

Gráfico 12 Solicitudes del OIJ



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

## APARTADO 6. Documentación Digital

La Unidad de Protección a Víctimas y Testigos - UPROV remitió un total de **8.309** documentos digitales, de los cuales, se segregaron de la siguiente forma: **3.420 informes, 2.470 ampliaciones y 463 informes preliminares**, escritos remesados a las Instancias del Poder Judicial. Aunado a la presente, se tramitó un total de **1.956** oficios referente a correspondencia enviada.

*Tabla 19 Documentación Digital*

UPROV	INFORMES	INFORME DE AMPLIACIONES	INFORMES PRELIMINARES	CORRESPONDENCIA ENVIADA	TOTAL	%
Regional Neily	280	323	122	775	1 500	18%
Sede Central	364	445	10	446	1 265	15%
Regional Pérez Zeledón	385	225	160	66	836	10%
Regional San Ramón	290	220	2	263	775	9%
Regional San Carlos	317	241	1	98	657	8%
Regional Guápiles	406	112	22	45	585	7%
Regional Santa Cruz	264	183	53	28	528	6%
Regional Liberia	194	184	14	64	456	5%
Regional Puntarenas	212	177	0	32	421	5%
Regional Limón	169	158	14	54	395	5%
Regional Cartago	256	71	6	49	382	5%
Regional Sarapiquí	121	49	0	13	183	2%
Regional Goicoechea	103	62	4	12	181	2%
Regional Buenos Aires	59	20	55	11	145	2%
<b>Total general</b>	<b>3 420</b>	<b>2 470</b>	<b>463</b>	<b>1 956</b>	<b>8 309</b>	<b>100%</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

Gráfico 13 Documentación Digital



# **CAPÍTULO IV**

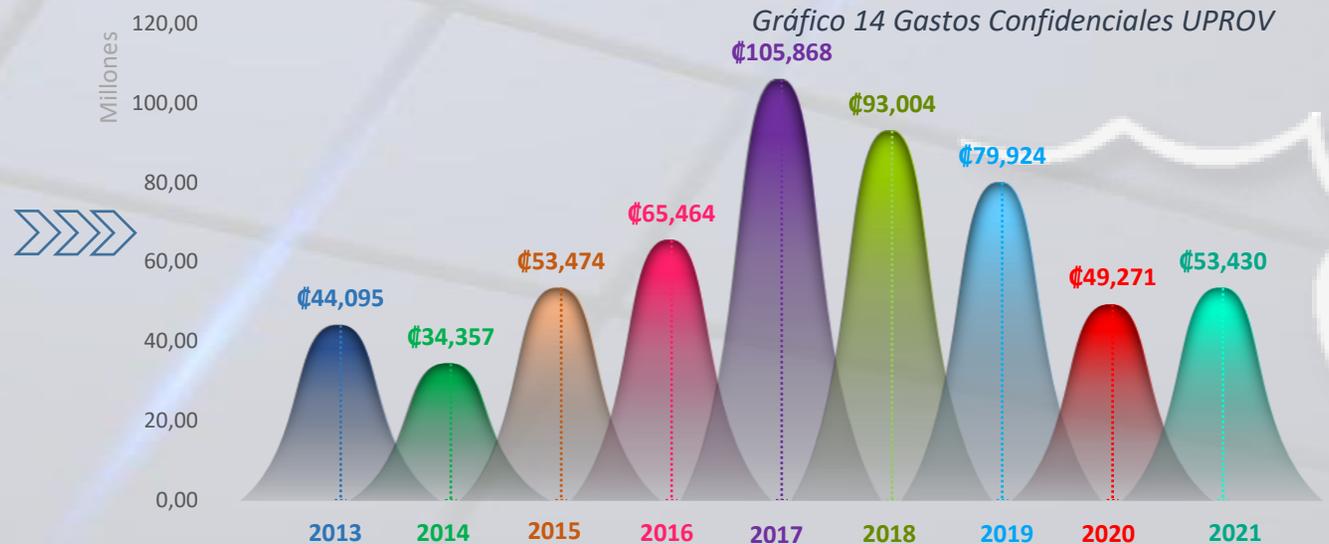
## *Presupuesto*

## APARTADO 1. Gastos Confidenciales

Es menester indicar, que para el año **2021** la Unidad de Protección desembolsó la suma de **¢53.429.605,00** colones en materia de protección a víctimas y testigos bajo la Ley N.º 8720. Con respecto al **2020** se empleó un costo de **¢49.271.215,00**, para el año **2019** se invirtió en seguridad un total de **¢79.924.495,00**, para el período **2018** se incurrió en **¢93.003.640,00** colones. En comparación con la añada del **2017** se destinó un saldo de **¢105.867.940,00** colones, siendo una cifra superior a los años anteriores. En relación con el anuario del **2016** se incurrió en un saldo de **¢60.464.330,00** colones. Para el período del **2015** la UPROV invirtió económicamente en la atención de casos de protección un total de **¢53.473.963,00** colones y en el año **2014** se procedió en el gasto de **¢34.267.264,00** colones netos, un monto menor en comparación del anual del **2013**, donde se empleó una cuantía de **¢45.756.409,00** colones netos.

Tabla 20 Gastos Confidenciales

AÑO	GASTOS
2013	44 094 677,76
2014	34 357 264,00
2015	53 473 963,00
2016	65 464 330,00
2017	105 867 940,00
2018	93 003 640,00
2019	79 924 495,00
2020	49 271 215,00
2021	53 429 605,00
<b>TOTAL</b>	<b>578 887 129,76</b>



## APARTADO 2. Horas Extraordinarias

En cuanto al rubro de las horas extras devengadas por los agentes de protección en las diferentes actividades desempeñadas durante el año en marras, se consumió un total de **6.135,75 horas**.

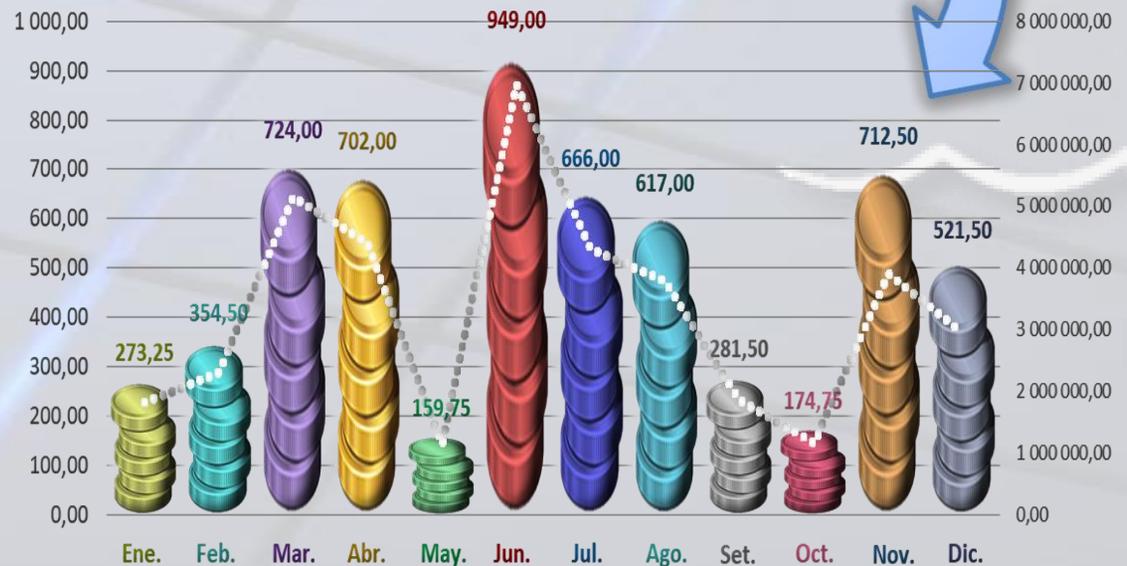
Tabla 21 Cantidad de Horas Extra

MES	CANTIDAD	MONTO
ENERO	273,25	1 825 725,03
FEBRERO	354,50	2 298 579,25
MARZO	724,00	5 146 010,95
ABRIL	702,00	4 395 418,26
MAYO	159,75	1 129 991,57
JUNIO	949,00	6 975 106,73
JULIO	666,00	4 301 326,28
AGOSTO	617,00	3 774 783,06
SEPTIEMBRE	281,50	1 857 935,62
OCTUBRE	174,75	1 158 200,51
NOVIEMBRE	712,50	3 911 439,04
DICIEMBRE	521,50	2 934 822,48
<b>TOTAL</b>	<b>6 135,75</b>	<b>39 709 338,78</b>

Tabla 22 Promedio de Horas Extras

TOTAL	PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO MENSUAL POR PERSONA
<b>6 135,75</b>	<b>511,3125</b>	<b>4,49</b>

Gráfico 15 Horas Extras



**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

# **CAPÍTULO V**

## *Logros Alcanzados*



En este capítulo se mostrarán los logros alcanzados de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos - UPROV durante la añada del 2021, en las que se destacan los hechos más trascendentales, dejando una huella en su historia a través de sus memorias, para lo cual, se plasman los siguientes alcances:

## A. APERTURA DE UNIDADES REGIONALES

Se realizaron cuatro aperturas de Unidades Regionales - UPROV, con el propósito de brindar un mejor servicio, acortando tiempos de respuesta para una atención pronta y cumplida, cuyo objetivo principal radicó en la protección y seguridad a las personas usuarias referidas del Programa de Atención/Protección de la Oficina de Atención del Ministerio Público, Poder Judicial.

En primera instancia, la Unidad de Protección abrió sus puertas en la localidad de **San Ramón** propiamente el día 01/02/2021 con una participación inicial de dos (2) agentes de protección, llegando a la actualidad a ser 6 servidores judiciales.

Seguidamente se inauguró la Regional de **Goicoechea** en data 08/04/2021 con la integración de dos (2) agentes de protección, al presente se destaca la misma cantidad de personal.

Posteriormente, para el día 03/08/2021 se estrenó despacho judicial en el sector de **Sarapiquí** con una participación activa de tres (3) agentes de protección, actualmente la integración de un cuarto servidor judicial a la familia de UPROV de dicha localidad.

Finalmente, el comienzo de un acercamiento con la población del cantón de **Buenos Aires** de Puntarenas en fecha 01/09/2021, donde se contó con la participación de tres (3) agentes de protección y llegando a ser un total de 4 integrantes judiciales.

Dichas acciones, encaminadas a un nuevo comienzo al acceso a la justicia de las localidades y lugares aledaños.

---

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

*Ilustración 1 Apertura de Regionales*

**San Ramón**



**Goicoechea**



**Sarapiquí**



**Buenos Aires**



## **B. RIESGOS INMINENTES**

A nivel de protección no se han registrado ninguna baja de personas protegidas como de agentes de protección en el actuar de sus funciones, ni es el caso de ningún ataque.

## **C. GÉNERO**

En aras a la equidad de género, la Unidad de Protección hace la honorífica presentación para el año 2021 de tres figuras femeninas como encargadas de Unidades Regionales – UPROV, en las que se destacaron en las localidades de San Ramón, Goicoechea y Ciudad Neily.

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

***“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”***

## D. CAPACITACIONES RECIBIDAS:

### D.1. Adiestramiento en materia de protección

Se capacitaron a los agentes de protección en las nuevas tendencias de seguridad y protección, con el fin de vigorizar técnicas operativas y conocimientos, siendo impartidas por instructores nacionales como internacionales.

*Ilustración 2 Curso Internacional*



### D.2. Formación en temas de Asuntos Indígenas

La Unidad de Protección contó con el agrado de ser invitado por parte de la Fiscalía de Asuntos Indígenas del Ministerio Público al curso titulado "Especialización en Abordaje Penal de Asuntos Indígenas", donde participó con un total de ocho integrantes, de los cuales, siete fueron agentes de protección y un oficial de investigación.

### D.3. Integración al curso de Investigación del OIJ

Por primera vez en la historia de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos se dio la apertura a la población de agentes de protección en ser parte de la preparación académica del Curso Básico del Organismo de Investigación Judicial, denominado como: "Programa Formación Básica en Investigación Criminal", en donde se contó con la participación de un agente de protección, abriendo las brechas del conocimiento al campo de la investigación.

Ilustración 3 Curso Básico OIJ



### E. CAPACITACIONES IMPARTIDAS:

Dentro del marco de las “Conferencias de Accesos a la Justicia de los Pueblos Indígenas” Iniciativa promovida desde las máximas jerarquías institucionales, así como la Comisión de Acceso a la Justicia, La Sub-Comisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas y La Escuela Judicial, se presentó por parte del Lic. Allan Moya Castro un conversatorio donde se abordaron temas de: “Manuales de procedimientos para la atención de asuntos indígenas del OIJ” y “Recomendaciones de campo para ingreso a territorios indígenas”.

Ilustración 4 Conversatorio

**OIJ**  
ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL  
OFICINA DE PLANES Y OPERACIONES  
UNIDAD DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

## Consideraciones iniciales:

Personas indígenas se encuentran radicadas en todo el país y no solo en los territorios indígenas

La población indígena no se encuentra exenta de la delincuencia

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

Mapa de Costa Rica con provincias: Guanacaste, Alajuela, Heredia, San José, Cartago, Limón, Puntarenas.

Panel de participantes de Zoom:

- FM: Fierro Moya, Allan
- J: Jarama, Juan
- J1: Jiménez, Juan
- TV: Torres, Víctor
- MT: Moya, Allan
- MA: Moya, Allan
- SM: Sánchez, María
- LU: López, Luis
- NP: Nolasco, Nolasco
- +75

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*

## F. ATENCIÓN DE CASOS EN POBLACIÓN VULNERABLE

Se atendió el 100% de los casos gestionados a la Unidad de Protección de las diferentes poblaciones vulnerables en cumplimiento a las políticas internas del Poder Judicial. Asimismo, se enuncia una sinopsis exclusiva de las actividades atendidas en alusión a asuntos indígenas, en donde se desarrolló un total de **279 actividades**, en las que se desprendieron **2.649 incursiones** a territorios indígenas

Tabla 23 Actividades de Asuntos Indígenas

ACTIVIDADES EN TERRIOTORIO INDIGENAS 2021						
TIPO ACTIVIDAD	BUENOS AIRES	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	SAN JOSÉ	TOTAL
Visita Domiciliar	19	12	9	70	0	110
Monitoreo	43	1	7	47	0	98
Trabajo Especial	1	0	0	4	19	24
Verificación Domicilio	6	4	0	4	0	14
Protección Simple	3	0	3	5	1	12
Colaboración Poder Judicial	11	0	0	0	0	11
Citación / Notificación	0	5	0	0	0	5
Valoración de Riesgo	0	2	0	0	0	2
Reubicación	0	1	0	1	0	2
Acompañamiento	0	0	1	0	0	1
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>	<b>83</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>131</b>	<b>20</b>	<b>279</b>

Tabla 24 Incursiones a Territorios Indígenas

INCURSIONES EN TERRIOTORIO INDIGENAS 2021						
INCURSIONES DE CAMPO	BUENOS AIRES	LIMON	NEILY	PEREZ ZELEDON	SAN JOSÉ	TOTAL
• Visitas Monitoreo	595	5	252	1 594	0	2 446
• Visitas de Otras Actividades	40	24	13	84	42	203
<b>TOTAL INCURSIONES</b>	<b>635</b>	<b>29</b>	<b>265</b>	<b>1 678</b>	<b>42</b>	<b>2 649</b>

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

## G. SUPERVISIONES

En materia de control interno y referente a las políticas de la Institución del Poder Judicial, se han efectuado desde el año 2017 al 2021 un total de **114 supervisiones**, en las que se incluye tanto a Sede Central como a las oficinas satélites, acciones que se dividen en diez categorías, donde el peso consistente radicó en las supervisiones ordinarias con una cuantía de 44 intervenciones a los despachos judiciales, para valorar el rendimiento de los controles administrativos empleados.

*Tabla 25 Supervisiones*

SUPERVISIONES	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
• Capacitación Controles Administrativos			3	1	2	6
• Capacitación Planes Operativos				1		1
• Capacitación SISCOA				3		3
• Circular 36-DG-18		9				9
• Diagnóstico		1	1	3	2	7
• Específica	1	4			1	6
• Estructuración		8				8
• Evaluación		3	6			9
• Supervisión Ordinaria		16	10	9	9	44
• Visita - Jefatura			5	5	11	21
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>114</b>

Además, producto al tema de las supervisiones realizadas a las diferentes oficinas judiciales de UPROV nacen dos nuevas figuras administrativas, siendo el término de **Incompetencia Territorial** producto al traslado de 23 expedientes de la Regional de Pérez Zeledón por la apertura de la Regional de Buenos Aires, legajos que estaban direccionados a la atención de la población indígena de dicha localidad y el concepto de **Imposibilidad Material**, que fungió por primera vez en el cantón de San Carlos.

Adicionalmente, como buena práctica la jefatura de la Unidad de Protección concreta una reunión general a finales de cada año con los representantes de las oficinas Regionales y en conjunto con los encargados de los grupos de trabajo de la Sede Central, donde se exponen los hallazgos encontrados (inconsistencias) bajo las diferentes modalidades de supervisiones, y a su vez brindado de forma inmediata y en conocimiento a todo el personal participe de las soluciones efectuadas en el proceso de corrección, en aras de un mejor control y al mejoramiento constante del progreso.

## H. PROYECTO R

En aras del mejoramiento constante de la Unidad de Protección, se cita los alcances logrados del 2021 en relación con el boceto denominado **"Proyecto R"**, mismo que dio sus primeros pasos desde el año 2018 y a la fecha se continúa realizando notables esfuerzos en pro de la institución, en mejoras a la estructura de despachos UPROV y en la optimización de los procesos administrativos, para los cuales se citan los siguientes:

### IV FASE: "Capacitaciones Controles Administrativos"

Para el año 2021, se desarrollaron dos programas de enseñanza sobre controles administrativos cimentados en las normativas del Organismo de Investigación Judicial y las del Poder Judicial, mismas que son orientadas a la Unidad de Protección, para lo cual, a la fecha se han impartido seis programas académicos, con el fin de transmitir el conocimiento y la preparación al personal de agentes de protección en la rama del saber administrativo.

Tabla 26 Programas de Controles Administrativos

IV Capacitación Ctrl. Administrativos
I Programa de Formación Básica - OPO
II Programa de Formación Básica - Escuela Judicial
III Capacitación Individual Santa Cruz
IV Capacitación Formación Básica-OPO
V Capacitación Formación Básica-OPO
VI Capacitación Formación Básica-OPO

En dicha preparación académica, se ha contado con la participación de agentes de investigación del OIJ y de personal administrativo de otras entidades judiciales para la transmisión del conocimiento y al mejoramiento de los despachos.

## **VI FASE: Conclusión “Semi-Autonomía”**

Se completó al 100% la sexta fase del proyecto, orientado a la semi-independencia de las oficinas satélites adscritas a la Unidad de Protección, Sede Central, donde su eje principal se orientó al profesionalismo y la optimización de los recursos institucionales, pero principalmente a una atención pronta y cumplida a las personas usuarias.

### **I. ASESORÍA A OTRAS ENTIDADES JUDICIALES**

Desde la entrada en vigencia de la modalidad de la evaluación del desempeño del Poder Judicial hasta la actualidad, la Unidad de Protección – UPROV ha contado con la oportunidad de orientar a un grupo de despachos judiciales referente al tema en marras, en especial a la población del Organismo de Investigación Judicial, donde se les ha educado en la confección de las metas a evaluar, en reuniones que se deben implementar en el proceso, así como en el uso de la plataforma informática de evaluación de Gestión Humana tanto de la etapa de inicio, la etapa de seguimiento como de la etapa de cierre de la evaluación del desempeño, entre otras variaciones que brinda el sistema.

### **J. COVID**

Producto a la emergencia nacional relacionada a la pandemia del SARS-CoV-2 “COVID-19” y a los impactos ocasionados a la sociedad y al Estado costarricense, se implementó una serie de mecanismos rigurosos de cuidado al personal de UPROV, en el tanto a las desinfecciones constantes de los insumos empleados en las actividades de campo por el capital humano, asimismo a las desinfecciones preventivas de los lugares de trabajo como de los vehículos policiales, garantizando de forma paralela la protección de la salud de las personas usuarias.

Asimismo, la aplicación de las vacunas de protección en un 99% de la población de UPROV en enlace con la Unidad de Servicios de Salud del Poder Judicial, como de aquellas alianzas efectuadas con entidades de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social – CCSS para garantizar una pronta protección y contrarrestar las consecuencias del virus.

Estrategias que brindaron fruto para la continuidad de la prestación del servicio sin afectación alguna en negar solicitudes de trabajo y a su vez garantizando una mayor protección en el bienestar de la salud del capital humano.

---

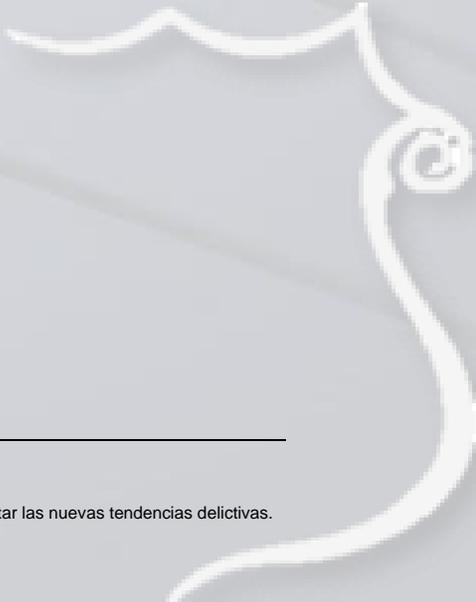
**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

*“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”*



A traditional thatched-roof hut, likely made of mud and wood, stands in a rural setting. The hut has a conical roof covered in dried grass or straw. It is surrounded by a low wall of stones. The background is filled with dense, tall trees and vegetation, suggesting a forested or semi-wooded area. The overall scene is captured in a sepia or brownish tone, giving it a historical or nostalgic feel.

# CAPÍTULO VI

*Historia de Vida -  
Regional de Buenos  
Aires de Puntarenas*

La Unidad Regional de Protección de Buenos Aires inició sus funciones el día **01 de setiembre del año 2021** en las instalaciones de la Fiscalía de Buenos Aires, con la promulgación de la Ley 8720 "Ley de Protección a Víctimas, Testigos y demás sujetos Intervinientes en el proceso Penal, reformas y adición al Código Procesal Penal y al Código Penal" y a la necesidad de proteger los derechos de las víctimas, testigos y todo lo que dicha ley contemple.

Con la creación de unidades regionales en diferentes puntos estratégicos del país, ha garantizado la reducción del tiempo de respuesta ante un llamado por parte de la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público, Poder Judicial, mitigar los costos de operación, pero esencialmente el mejoramiento a una atención rauda a las personas usuarias.

Es de indicar, que dicha oficina se enumera como la décima tercera Unidad Regional adscrita a la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos del Organismo de Investigación Judicial, donde abrió sus puertas con tres agentes de protección; actualmente, se encuentran laborando un total de cuatro servidores judiciales, todos en calidad de agentes de protección.

Uno de los principales motivos de la creación de la Unidad Regional de Buenos Aires fue el enfoque en la especialidad de la materia que se suscita en dicha localidad sobre el tópico de los pueblos indígenas, ya que, en dicha Regional se atienden seis Reservas Indígenas, siendo: **a.) Ujarrás, b.) Salitre, c.) Cabagra, d.) Boruca, e.) Terraba y f.) Curré**, donde la mayor parte de la atención es relacionado producto al contexto de ocupaciones de tierras de personas no indígenas en territorios indígenas, por ende a la recuperación de las mismas, hechos que acarrear a una situación de riesgo e integridad a este tipo de población costarricense ante las disputas frecuentes que existen sobre este tema.

Por tales razones, la Unidad Regional empezó a dar sus primeros pasos al acceso a la justicia con la tramitación de **23 expedientes** que fueron remitidos por incompetencia territorial desde el decimonoveno cantón de la provincia de San José, es decir, Pérez Zeledón, en donde se trabajó propiamente con actividades especiales, refiérase a "Monitoreos" por el tipo de actividad compleja referente a la durabilidad de los procesos, en donde se incurrió en plazos prolongados de labores de campo para brindar un servicio de calidad a las personas usuarias de la localidad.

Durante la marcha se atendieron varios tipos de actividades, pero dentro de todas las diligencias que se abarcaron a los ciudadanos de Buenos Aires, su foco principal se direccionó a territorios indígenas, donde el tipo de labores operativas que predominó desde su apertura hasta la actualidad se destacó la actividad denominada: **Monitoreos**, mismos que se llevaron a cabo de manera semanal<sup>3</sup> por parte de las incursiones efectuadas por los agentes de protección, con el objetivo de conocer el paradero de las personas usuarias, acción que se consuma por medio de un criterio profesional de los servidores integrantes de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, en razón a las valoraciones/revaloraciones de riesgo efectuadas en su momento.

Al punto que desde el mes de setiembre hasta el mes de diciembre del año 2021 la Unidad Regional del Buenos Aires tramitó un total **43 diligencias** referentes a asuntos indígenas bajo la modalidad en marras, en donde se concretaron **595 visitas de campo** a los diferentes territorios indígenas del cantón. Para los efectos se incorpora tabla informativa donde se ilustra las incursiones realizadas por parte del personal de agentes de protección a los diferentes territorios indígenas:

Tabla 27 Incursiones a Territorio Indígenas

Zona de Monitoreo	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
• Territorio Indígena Cabagra	155	103	105	63	426
• Territorio Indígena Térraba	19	17	19	17	72
• Territorio Indígena Salitre	16	14	16	10	56
• Territorio Indígena Ujarrás	4	6	10	20	40
• Territorio Indígena Boruca	1	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>140</b>	<b>150</b>	<b>110</b>	<b>595</b>

De forma paralela, dicha Regional Policial - UPROV concretó otros tipos de actividades propias de sus funciones, en las que se destacaron: **a.) Protecciones Simples, se desarrollaron tres (3), b.) Trabajo Especial, se consumió una (1), c.) Verificación de Domicilio se realizaron seis (6) y d.) Visitas Domiciliares se llevaron**

<sup>3</sup> Se pueden realizar incursiones de visitas todos los días de la semana, tres (3) veces a la semana, en otras ocasiones dos (2) incursiones de campo o en su efecto una única visita semanal. Lo anterior, dependerá del criterio del personal de la OAPVD del Ministerio Público.

a cabo diecinueve (19), y Diligencias de Colaboración se concretaron once (11) para un total de cuarenta (40) diligencias de campo. En suma a los dos últimos epígrafes anteriores, se pusieron en práctica una cuantía de **83 actividades** con un total de **635 incursiones** a suelos indígenas.

Por lo tanto y ante la naturaleza de la zona, se da la prioridad en clarificar en qué consiste la medida de monitoreo, siendo la actividad más suscita para el año 2021, por lo que es importante exponer su desarrollo, debido a que fue la medida extraprocesal que abarcó la mayor cantidad de ingresos a territorios indígenas; por lo anterior y a las características que cumple, se arraigó como una alternativa viable que permitió conocer la existencia o no de nuevos focos<sup>4</sup>, producto a las intervenciones de campo realizadas por parte del personal de UPROV, acciones que son puestas en conocimiento a la Oficina de Atención a la Víctima para su debida valoración.

## **Monitoreos**

Con el fin de dar cumplimiento a la política institucional sobre acceso a la justicia de la población indígena y disposiciones internacionales en materia de reconocimiento de los derechos de las personas indígenas como pueblos históricos y culturalmente diferenciados, la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito formuló la Circular 10-OAPVD-2013, donde se citan directrices sobre la atención de la población indígena.

*“Con el fin de dar seguimiento a la política institucional sobre acceso a la justicia de la población indígena y disposiciones internacionales en materia de reconocimiento de los derechos de los indígenas, como pueblos históricos y culturalmente diferenciados se deberán observar las siguientes recomendaciones:*

### *Procedimiento para Ingreso, abordaje y atención de casos*

*a).- Cuando ingrese un “Formulario de información sobre riesgos de población indígena por su participación en el proceso penal” o solicitud verbal de valoración de riesgo de un caso donde la víctima, testigos y otros sujetos intervinientes del proceso penal pertenezcan a la población indígena*

---

<sup>4</sup> Refiérase a riesgos o amenazas existenciales

*se establecerá comunicación inmediata con el personal de la Fiscalía remitente para coordinar el traslado de la persona o personas a la Oficina de Atención y Protección a la Víctima.*

...

*g).-El caso permanecerá abierto en el área de protección con un monitoreo profesional por tres meses, plazo luego del cual se ofrecerá a la persona referida el servicio nuevamente y si no los acepta se realizará el cierre administrativo.-“*

Esta herramienta consiste en que luego de haberse determinado una situación de riesgo por parte del o la servidora judicial de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito en su abordaje inicial y a pesar de éste, la persona referida decide no ingresar al programa de protección, el caso permanecerá abierto en el área de protección durante un plazo de tres meses, donde personal de la Unidad de Protección – UPROV es el ente encargado de ejecutar las labores propias de campo referente a las incursiones “visitas” realizadas a los diferentes territorios indígenas de la localidad, en razón a las frecuencias de visitas dictaminadas en su momento como medida extraprocesal, acción encaminada a garantizar el bienestar de la integridad física de las personas y la de sus núcleos familiares, pero sobre todo salvaguardar las vidas humanas, mismas que son ejecutadas por semana “x” cantidades de veces.

El espíritu de la presente acción, radica en conocer el paradero de las personas usuarias mediante los abordajes de campo realizados en sus domicilios, con el fin de determinar nuevos eventos de riesgos que pueden vulnerar o acontecer una situación desfavorable a las personas. Cada acto de ellos queda constatado mediante bitácora “Acta Monitoreo” y con la rúbrica de las personas usuarias, dejando constancia alguna del actuar por parte de los agentes de protección y del bienestar de las personas. En caso de presentarse algún acaecimiento fuera de lo normal, se procede a informar mediante las vías de comunicación oficial a los servidores judiciales de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito para el debido proceso.

Es de indicar, que la gran importancia de los asuntos que se atienden en la localidad es con relación a la población indígena, por lo que es necesario ser el enlace primordial entre las poblaciones indígenas y la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito del Ministerio Público, debido a la problemática que

ha existido por años, siendo la génesis las disputas de territorios indígenas por invasión de personas no indígenas, razón por la cual nace la Unidad Regional de Buenos Aires. Si aspira conocer la coyuntura histórica de las luchas de los pueblos indígenas costarricenses, se le invita a la lectura biográfica localizada en el Informe de Labores del año 2020 de UPROV, en el capítulo V, donde fue relatada meramente por el expositor Pablo Gerardo Sibas Sibas y bajo la frase “La tierra es la vida, es el sustento, es el buen vivir para el mañana”

Para finalizar con esta grandiosa historia de vida de la Unidad Regional de Buenos Aires, se incorpora imagen donde por si sola expresa las huellas dejadas por parte de los agentes de protección en los senderos de la madre naturaleza y al servicio del pueblo costarricense.

*Ilustración 5 Zona Indígena*



Ha transcurrido un año más en la historia de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, donde no ha sido fácil por los obstáculos de la vida, un largo recorrido por la vereda de 12 meses, donde se contempló alzas y bajas, pero a pesar de las dificultades, la oficina con una buena actitud logró el cumplimiento de los objetivos. Las páginas de vida escritas en los capítulos de la biografía de la Unidad de Protección dejan una enseñanza al mejoramiento constante, en crecer como equipo de trabajo y al servicio de la comunidad costarricense.

Es ante la honorable memoria anual y con la existencia de más de una década al fervor del ejercicio de protección de la nación “undécimo aniversario” donde se expuso en el presente informe la rendición de cuentas del año 2021, con el fin de brindar la transparencia de las labores de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos. Aunado a la coyuntura de vida de UPROV, se anexa una trascendencia de los pueblos indígenas mismas que se destaca con mayor fulgor en el informe de labores del 2020 y hoy en día no se escapa en dar la debida importancia a nuestros ancestros, por esas razones que se plasma en el presente documento el nacimiento de la Unidad Regional de Buenos Aires, cuyo propósito fue radicar el acceso a una justicia pronta y cumplida, pero sobre todo al acercamiento a los pueblos indígenas.

Por lo tanto, la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos ha enunciado un año más las faenas y los logros alcanzados durante el periodo 2021, hechos que fueron fruto del esfuerzo constante y al trabajo en equipo.

El presente documento fue elaborado por el M.Sc. Gustavo Portuguez Quesada bajo la dirección del Lic. Pedro Arce González.

*M.Sc. Gustavo Portuguez Quesada*  
***Jefe de Investigación a.i.***

*Lic. Pedro Arce González*  
***Jefe, Unidad de Protección a Víctimas y Testigos***  
***Organismo de Investigación Judicial***

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**

# Bibliografía

Ley No. 8720. Ley de protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal, reformas y adición al Código Procesal Penal y al Código Penal. Publicada en *La Gaceta* No. 77, del 22 de abril del 2009, Costa Rica.

Morales, A. (Setiembre 1, 2020). *Pueblos indígenas en Costa Rica* [Fotografía]. Enlace, Desarrollo Humano y Empresarial, Ubicación.URL <https://www.periodicoenlace.com/destacadaprincipal/pueblos-indigenas-cr/>

Oficina de Atención y Protección a Víctimas de Delito (Setiembre 24, 2013) *Circular 10-OAPVD-2013*. Directrices sobre Atención de Población Indígena.

Portuguez, G. (Setiembre, 2021). *Apertura UPROV Buenos Aires* [Imagen].

Portuguez, G. (Junio 15, 2021). *Informe de Gestión y Logros 2020*. Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, Oficina de Planes y Operaciones, Organismo de Investigación Judicial.

Arce, P. (Marzo 31, 2022). *Desglose de Actividades en Territorios Indígenas UPROV-2021*. Oficio N° 114-UPROV/OPO-22. Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, Oficina de Planes y Operaciones, Organismo de Investigación Judicial.

Cambroner, R., Quesada, K. (Diciembre, 2021). *Informe de Labores UPROV Buenos Aires, Atención de Personas Indígenas*. Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, Oficina de Planes y Operaciones, Organismo de Investigación Judicial.

Mora, S., Quesada K. (Jun. 2021). *Visitas Monitoreo Zoanas Indígenas 2021*. Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, Oficina de Planes y Operaciones, Organismo de Investigación Judicial.

---

**Nuestra Misión:**

Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

**Nuestra Visión:**

Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

**“OIJ, investigación y ciencia a su servicio”**